

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICORP S.A.,**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veintidiecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el Edificio ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EDIFICORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, Gerente General y a la vez propietario de 700.00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; Educ. Párvulos Forero Ordoñez María Lorena, propietaria de 700.00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos. Actúa como Secretario de esta sesión Dra. Diana Ayala Forero y actúa como Presidente Ad-hoc, Educ. Párvulos María Lorena Forero Ordóñez; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor el mismo que asciende a la suma de mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,400.00), dividido en mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el ciento por ciento de su valor cada acción confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los accionistas representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad en el artículo 239 de la ley de compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019; SEGUNDO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.** Concorre también a esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, la Dra. Diana Ayala Forero, en calidad de Secretaria de la junta. Preside la sesión la señora. Educ. Párvulos María Lorena Forero Ordóñez. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado Secretario, la Dra. Diana Ayala Forero procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de

Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los accionistas. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, las mismas que ascienden a la suma de cuatro mil cuatrocientos veinte con 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4,420.60), corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de seiscientos sesenta y tres con 09/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 663.09), así como también del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de tres mil ciento setenta y uno con 61/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3,171.61), motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de quinientos ochenta y cinco con 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 585.90). Continúa su intervención el Presidente indicando que actualmente el saldo de la Cuenta de Reserva Legal alcanza la suma de cuatrocientos cincuenta y seis con 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 456.76) y que corresponde apropiarse el 10% sobre la Utilidad Líquida del año 2019, esto es, cincuenta y ocho con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 58.59), con lo cual, se habría dado cumplimiento al requisito legal. Con estos antecedentes el Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la Cuenta de Resultados Acumulados, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 90/100 (US \$585.90), LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR i) LA SUMA CINCUENTA Y OCHO 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 58.59) A LA CUENTA RESERVA LEGAL;Y, ii) EL SALDO, ESTO ES, QUINIENTOS VEINTE Y SIETE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 27.31) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2020, y toma la palabra el señor Ingeniero Mario Rafael Ayala Salcedo, quien mociona al señor Andrés Jouvín Manzo para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por Unanimidad de votos, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR ANDRÉS JOUVÍN MANZO COMO COMISARIO Y A LA COMPAÑÍA AUDITORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A. AUDITASA, AMBAS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha. f.) **Dra. Diana Ayala Forero Secretario de la junta; f.) Educ. Párvulos María Lorena Forero Ordóñez actúa como Presidente de la junta.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 25 de Febrero del 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'MR Ayala', with a horizontal line drawn underneath the name.

Mario Rafael Ayala Salcedo
Gerente General